

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	VENTA APARTAMENTO EN RESIDENCIA ENCANTADO HUMBOLT ETAPA III
Código	232979
Habitaciones	2
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 44.000
Precio Bs.	Bs. 1.599.400

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	El Hatillo
Urbanización	



Dimensiones (m2)	
Construcción	77

Descripción
<p>Oportunidad de adquirir apartamento con todos los detalles que desees, cocina equipada (hornilla a gas y eléctrica), tanque/ reservorio de agua con sistema hidroneumático automática, empotrado en el área de la cocina el cual hace juego con los muebles de la cocina, recibo comedor un solo ambiente, área de lavadero y calentador de agua eléctrico de flujo continuo, tablero eléctrico aumentado con circuitos preferenciales totalmente cableado, habitación principal con closet, baño y aire acondicionado, segunda habitación con closet, tercera habitación con aire acondicionado puede ser estudio o si desea convertir en una tercera habitación, un segundo baño para visitantes, área de lavadero, posee un puesto de estacionamiento techado, el edificio cuenta con puestos de estacionamiento para visitantes, salón de usos múltiples dos (2) ascensores operativos, servicio de internet y línea telefónica, acceso a edificio e instalaciones con tarjeta electrónica, seguridad y vigilancia las 24/7, Edificio de data reciente muy bien conservado, Ubicado dentro del Municipio El Hatillo, Conjunto Residencial El Encantado. Ubicado en edificio I. piso 8.</p> <p>Simplemente para vivir en Caracas con el clima de montaña y la tranquilidad que siempre soñaste.</p> <p>Nota: opcional muebles, línea blanca y equipos tvs y telefonica</p>

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX Premier - Aleida Vásquez De La Cruz
Teléfono: +58-2127940275 / +58-4142747303
Email: aleidavasquez@premier.remax.com.ve / gerencia@premier.remax.com.ve
Dirección: Calle Madrid con Calle New York, Torre The Box, piso 5, oficina PT5-1, Las Mercedes. Caracas. Venezuela.
El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

